

SE PRESENTÓ EL INFORME DE GESTIÓN 2008



El Fiscal General del Estado, doctor Rubén Candía Amarilla dio a conocer su Informe de Gestión 2008. El mismo incluye los logros del Ministerio Público en el periodo citado, según sus diferentes áreas de acción enmarcadas en el Plan Estratégico.

La publicación está organizada en diez capítulos: Política de Gestión, Órganos de Control, Fiscalías Adjuntas y Unidades Especializadas, Estadísticas, Estructuras de Apoyo, Capacitación para la investigación, Organización y Administración Institucional, Transparencia y Acceso a la Información, Planes y Programas y Condenas.

El documento señala que a partir de la identificación de falencias estructurales y orgánicas de la institución y a través de la práctica de correcciones sistémicas y ordenadas, se ha mejorado la aplicación de distintos procesos institucionales, así como el mejoramiento de la infraestructura y el fortalecimiento de los diferentes sectores que contribuyen a la investigación penal.



REUNIÓN DEL SUB GRUPO DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN

La fiscal adjunta, María Soledad Machuca participó de la “Reunión del Sub Grupo de Análisis de la Segunda Ronda de Evaluación de la Implementación de las Disposiciones de la Convención Interamericana contra la Corrupción” y de la “Décimo Cuarta Reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento e Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción” (MESICIC), llevada a cabo los días 5 y 8 al 12 de diciembre de 2008, respectivamente, en Washington D.C.

En diciembre pasado se llevó a cabo la reunión del Sub Grupo de Análisis, integrado por PARAGUAY y COLOMBIA, para la evaluación de la Implementación por la República de SURINAME de los temas seleccionados para la Segunda Ronda por el MESICIC. En ésta se trató el proyecto de informe elaborado por la Secretaría del Comité a ser presentado en la Décimo Cuarta Reunión del Comité de Expertos.

ACTIVA PARTICIPACIÓN PARAGUAYA

Fueron analizadas punto por punto las observaciones realizadas, así como las recomendaciones propuestas; Paraguay como integrante del Sub Grupo de Análisis, expresó sus fundamentos a las consideraciones ya referidas en su oportunidad, en los que se requerían la reelaboración de algunas de las recomendaciones como la eliminación de otras, por considerar que la legislación penal de la República de Suriname ya contemplaban algunos de los aspectos requeridos por la Convención.

Luego de las exposiciones de las partes, se llegó a un consenso para la presentación de un borrador revisado del informe para su consideración por el Comité en pleno.

La Décimo Cuarta Reunión se inició el 8 de diciembre de 2008. Una vez aprobado el proyecto de Calendario propuesto por la Secretaría, las Organizaciones de la Sociedad Civil (Transparencia Internacional) efectuaron sus presentaciones y observaciones, entre las más resaltantes se puede mencionar el estudio efectuado por Transparencia Internacional sobre un

nuevo enfoque adoptado por la organización, respecto al impacto de los informes y recomendaciones elaborados por los respectivos capítulos de esta institución en los distintos países y las conclusiones y recomendaciones adoptadas por el Comité de Expertos, para lo cual se tomó como muestra los informes de tres países (Panamá, Paraguay y El Salvador).



Dra. Soledad Machuca. Primera de la izquierda.

PARAGUAY SERÁ ANALIZADO EN EL PRIMER GRUPO

Finalmente, se aprobó el método imparcial para determinar el orden o secuencia de los Estados Partes para el análisis de su información en el marco de la tercera ronda. Tal como lo permite el citado método, la República del PARAGUAY se ofreció como uno de los voluntarios para ser analizado en el primer grupo de países (como lo había efectuado en la primera y segunda ronda).

ENCUESTA SOBRE ATENCIÓN EN MESA DE ENTRADA

El destinatario del servicio del Ministerio Público es el usuario, es decir, quien acude a la Mesa de Entrada a fin de formular su denuncia y buscando una solución a un conflicto. A los fines de esta investigación, tal caracterización se hace en sentido amplio, incluyendo a todos los que se acercan y son atendidos por funcionarios de dicha Dependencia.

En el concepto de usuario se incluye a las partes de un conflicto penal, víctima e imputado, sus abogados, testigos, peritos y cualquiera que pretenda ser atendido en una mesa de entrada o asistido por un agente fiscal. La atención al público, por su parte, es un rubro poco trabajado en el ámbito judicial. La satisfacción por la atención recibida es considerada irrelevante por algunos.

Sin embargo, desde la Dirección de Comunicación y Prensa nos hemos abocado a recoger las inquietudes e insatisfacciones que pudiesen presentarse.

El objetivo propuesto en esta investigación es relevar el nivel de atención que recibe el público que se acerca a la Mesa de Entrada, realizando una encuesta. Para ello, en el mes de julio del presente año se realizó un trabajo de campo constatando la atención al público en 23 sedes fiscales de Asunción y el departamento Central.

Aunque resulta obvio, corresponde aclarar que este ranking nada dice de otros elementos tanto o más importantes de la labor fiscal, como la productividad, las actuaciones fiscales, la contracción al trabajo, la ética, la independencia y la calidad de las decisiones, entre otros.

Simplemente, expresa el resultado de una “foto”, de un trabajo de observación realizado con una metodología específica en un momento determinado.

Este estudio pretende abrir un rumbo y poner en discusión una metodología perfectible, a fin de enfocar la problemática y generar un impacto saludable e ir mejorando la atención que reciben quienes se acercan ocasional o sistemáticamente a las Mesas de Entrada de las diferentes sedes fiscales. El resultado del mismo fue presentado a los responsables de las áreas estratégicas del Ministerio Público.



Funcionaria realizando la encuesta.